

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 DE 2023

OBJETO: “CONTRATAR EL DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICO EN TECHO O CUBIERTA CONECTADO A LA RED ELÉCTRICA LOCAL PARA LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.”

El día veintiuno (21) de junio del año 2023, siendo las 10:00 a.m., se reunieron en la Universidad del Atlántico, en las instalaciones de la Oficina del Departamento de Gestión de Compras y Contratación, el Rector, los miembros del comité evaluador, asesores externos de la Universidad del Atlántico y por parte de los proponentes del citado proceso, las personas que se registrarán y asisten a la presente diligencia, con el fin de llevar a cabo la Audiencia Pública de Adjudicación de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 004-2023, de conformidad con el literal C) del Artículo 41 del estatuto de contratación de la Universidad y el numeral 1.8 “Cronograma del Proceso de Selección” del pliego de condiciones.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Audiencia.
2. Lectura del Protocolo.
3. Lectura de los participantes que desean intervenir y determinación del orden de intervención.
4. Intervención de los proponentes.
5. Respuesta de la Entidad
6. Lectura final del resumen de habilitación, puntuación y establecimiento del orden de elegibilidad
7. Recomendación del comité
8. Adjudicación de la invitación Pública

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

Se instala la audiencia por parte del Rector y los integrantes del Comité Evaluador del presente proceso, encontrándose presentes los proponentes del citado proceso, las personas que se registraran y asisten a la presente diligencia.

Se procede a verificar con los documentos de identificación y los poderes presentados, que los asistentes a la audiencia sean los representantes legales de las personas jurídicas proponentes o sus apoderados, y verificar en este último caso que estos se encuentren ampliamente facultados para participar en la audiencia.

2. LECTURA DEL PROTOCOLO

La entidad explica la mecánica de cómo se desarrollará la Audiencia Pública:

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

PBX: (60) (5) 316 26 66

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 DE 2023

Se dará el uso de la palabra a los proponentes o sus apoderados debidamente constituidos por un término de cinco (5) minutos, para pronunciarse respecto del informe de evaluación definitivo.

Si es necesario se concederá el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, con el objeto de replicar las observaciones que sobre la evaluación de su oferta se hayan presentado por los intervinientes por un término de cinco (5) minutos.

Se les recuerda a los asistentes que durante la audiencia deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Así mismo la entidad informa que en caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado. Posterior a esa etapa la entidad procederá a adoptar la decisión de adjudicación y darla a conocer a los asistentes.

3. LECTURA DE LOS PARTICIPANTES QUE DESEAN INTERVENIR Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE INTERVENCIÓN.

Siguiendo el orden del día, se les concede el uso de la palabra a los participantes que desean intervenir, conforme a lo dispuesto en el reglamento de la presente audiencia.

- JAIME MARTELO GARCÍA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 8.759.066, representante legal de la UNIÓN TEMPORAL SOLAR PLUS – SSE, quien manifiesta “No tener observaciones”

Así mismo se deja constancia que no hubo asistencia de las Veedurías Ciudadanas

4. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES

Continuando con el orden del día, se les concede el uso de la palabra a los asistentes a la audiencia por un término máximo de cinco (5) minutos, en el orden correspondiente a la asistencia de la presente diligencia y en la medida en que deseen hacer uso de la misma.

Se deja constancia que dentro de la diligencia no hubo intervenciones por parte de los proponentes.

5. RESPUESTA DE LAS OBSERVACIONES

Se prescinde de este punto teniendo en cuenta que no se presentaron observaciones dentro de la diligencia.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 DE 2023**

**6. LECTURA DE LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS PROPONENTES Y ESTABLECIMIENTO DEL
ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES

PROponentes	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
UNION TEMPORAL SOLAR PLUS S.A.S. Y SOLUCIONES SOSTENIBLES EN ENERGÍA S.A.S. "UT SOLAR PLUS – SSE"	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CALIFICACIÓN DE OFERTAS – ASIGNACIÓN DE PUNTAJE A LAS PROPUESTAS HABILITADAS.

FACTORES DE PONDERACIÓN		
Factor	Puntaje Máximo	UT SOLAR PLUS – SSE
Propuesta Económica	570	570
Mayor número de megas instalados en Cubierta	160	160
Mayor Capacidad Logística	70	70
Mayor número de años para mantenimiento preventivo	48	48
Apoyo a la Industria Nacional	100	100
Experiencia Adicional del Personal Objeto de Calificación Propuesto	40	40
Apoyo Personal en Condición de Discapacidad	10	10
Emprendimientos y Empresas de Mujeres	2	0
TOTAL	1.000	998

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 DE 2023

ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
ORDEN	PROPONENTE	NUMERO PROPUESTA	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL SOLAR PLUS S.A.S. Y SOLUCIONES SOSTENIBLES EN ENERGÍA S.A.S. "UT SOLAR PLUS – SSE"	1	998

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por los resultados obtenidos en la evaluación definitiva realizada, el Comité evaluador recomienda adjudicar el proceso Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 004-2023, cuyo objeto es **“Contratar el diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de generación solar fotovoltaico en techo o cubierta conectado a la red eléctrica local para la universidad del atlántico.”** por un valor de **Siete mil cuatrocientos ochenta y seis millones, setecientos setenta y ocho mil, trescientos ochenta y cinco pesos (\$7.486.778.385)**, Moneda legal Colombiana, incluye IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, a la **UNION TEMPORAL SOLAR PLUS – SSE**, asociación representada legalmente por JAIME MARTELO GARCÍA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 8.759.066 y conformada por las sociedades comerciales: SOLAR PLUS S.A.S., identificada con NIT 900.823.820-1, con un porcentaje de participación del 60% y SOLUCIONES SOSTENIBLES EN ENERGÍA S.A.S. identificada con NIT 900.969.410-0, con un porcentaje de participación del 40%; quien cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones y obtuvo una puntuación de 998 puntos.

8. ADJUDICACIÓN

Acto seguido, el Rector de la Universidad del Atlántico, En uso de sus facultades Constitucionales y legales, manifiesta que, acogiendo la recomendación del Comité Evaluador, procede a adoptar la decisión mediante la Resolución No.001650 del día veintiuno (21) de junio del año 2023, por medio de la cual se adjudica la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 004-2023, la cual se notifica en estrado de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 DE 2023

En este estado se da por concluida, a las 10:10 a.m., la audiencia pública de adjudicación de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 004-2023, agradeciéndoles a los asistentes por su asistencia.

Se firma la presente acta de audiencia de adjudicación, por los que en ella han intervenido a los veintiún (21) días del mes de junio de 2023.

Original Firmado
MARIA ANDREA BOCANEGRA JIMENEZ
JEFE OFICINA ASESORÍA JURÍDICA

Original Firmado
AURA EUNICE PÉREZ ROSAS
JEFE DPTO. DE GESTIÓN FINANCIERA

Original Firmado
EDERLINDA ESTHER PACHECO VENECIA
JEFE DPTO. DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

Original Firmado
CARLOS HERNÁNDEZ KLIGMAN
ASESOR DE DESPACHO

Original Firmado
DANILO RAFAEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
RECTOR

Original Firmado
MARYLUZ STEVENSON DEL VECCHIO
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA

Proyectó: *AcamargoC*
Revisó: *Jefe Compras Y Contratación*

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

 **PBX: (60) (5) 316 26 66**